Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 12 de setiembre de 2022

Nota UOC Nº 121/2022

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Ud, en referencia a la retención en el proceso de llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2022 TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES ID 418.295.

En cuanto a la observación realizada sobre el punto "Carga de ítem y subítems", aclaramos que por cuestiones administrativas aplicamos la forma de distribuciones de ítems y subítems inicialmente propuesta.

En cuanto a la observación realizada sobre el punto "Especificaciones Técnicas Insuficientes", inicialmente indicamos "Según Planilla EETT" en los destalles de los productos/servicios con las respectivas especificaciones técnicas, lo cual hemos modificado por el texto "Según Planilla de Precios cargadas en el SICP", puesto que en la planilla de precios cargada en el SICP se encuentran detallados en los distintos subítems todos los destinos probables en distintos puntos del territorio nacional, los que a su vez se encuentran englobados en ítems según el departamento al cual corresponden esos destinos.

Todas las demás observaciones han sido subsanadas.

Atentamente

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC - INDI